

**NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/13737/Add.2  
22 enero 1980  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

RELACION SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN  
LA QUE SE INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL  
CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista completa de los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figura en el documento S/13737 de 11 de enero de 1980.

Durante la semana que terminó el 19 de enero de 1980, el Consejo de Seguridad tomó medidas en relación con el tema siguiente:

Carta de fecha 22 de diciembre de 1979 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (véanse los documentos S/13033/Add.51, S/13737 y S/13737/Add.1)

El Consejo de Seguridad prosiguió su examen del tema en la continuación de su 2191a. sesión (S/PV.2191/Add.1) el domingo 13 de enero de 1980.

El Consejo votó sobre el proyecto de resolución que figura en el documento S/13735, que recibió 10 votos a favor, 2 en contra (República Democrática Alemana, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) y 2 abstenciones (Bangladesh, México), y no fue aprobado, debido al voto negativo de un miembro permanente del Consejo de Seguridad. Uno de los miembros (China) no participó en la votación.